



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos"

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 77/2017
ACTOR: MUNICIPIO DE CHALCATONGO DE HIDALGO, DISTRITO DE TLAXIACO, OAXACA
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a once de abril de dos mil diecisiete, se da cuenta al **Ministro José Ramón Cossío Díaz**, instructor en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio TEEO/SG/A/1978/2017 de Joel Benito Juárez Barrios, Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca. Anexo: Copia certificada de la sentencia dictada por el referido órgano jurisdiccional en el expediente JDC/159/2016.	018590

Documentales recibidas el día de ayer en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a once de abril de dos mil diecisiete.

Agréguense al expediente, para los efectos a que haya lugar, el oficio y anexo de cuenta del Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, mediante el cual remite copia certificada de la sentencia dictada por dicho órgano jurisdiccional en el expediente JDC/159/2016, la cual queda a la vista de las partes para su consulta en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor José Ramón Cossío Díaz**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.